

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 24 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de pareja de hecho, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Fecha: 12.8.2014.

Número expediente: 386-2014-810.

Interesado/a: Antonia Lobato Reina.

Acto notificado: Resolución de inscripción de baja de oficio en el Registro de Parejas de Hecho.

Fecha: 23.10.2014.

Número expediente: 386-2014-1140.

Interesado/a: Neema Miren y Katim Touray.

Acto notificado: Certificado cancelación inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

Fecha: 8.10.2014.

Número expediente: 386-2014-1084.

Interesado/a: M.^a Teresa Cranicer Labrador y Rizwan Muhammad.

Acto notificado: Resolución de inscripción de baja de oficio en el Registro de Parejas de Hecho

Fecha: 24.10.2014.

Número expediente: 386-2014-1073.

Interesado/a: Juana Fernández Moreno y Adnan Ashraf.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.^a planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de un mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 24 de noviembre de 2014.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.